

INFORME FINANCIERO Y DE GESTIÓN

01 ENERO – DICIEMBRE 31 DE 2022



  @rapejecafetero
www.ejecafeterorap.gov.co



Es pertinente aclarar, que el presupuesto definitivo presenta modificaciones frente al presupuesto inicial, esto debido a las certificaciones otorgadas por la Contraloría General de la Republica en lo referente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de cada uno de los departamentos que conforma el presupuesto de la RAP - Eje Cafetero.

El Presupuesto de Gastos de la Entidad durante la vigencia 2022, presenta una ejecución de **\$4.122.006.240** lo que representa un porcentaje de ejecución del 54% del total esperado para la vigencia, con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecución
2	Gastos	5.789.283.408,87	7.632.201.951,07	4.122.006.240.00
2.1	Funcionamiento	2.326.546.037,87	2.326.546.037,87	1.865.041.384.00
2.3	Inversión	3.462.737.371,00	5.305.655.913.20	2.256.964.856.00

Para el presupuesto inicial, de la vigencia 2022, y según la liquidación del presupuesto mediante el acuerdo No 015 del 2021 “Por el cual se liquida el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia 2022 de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero” presente una distribución de 40% del valor total apropiado para gastos de funcionamiento y un 60% para gastos de inversión en la ejecución del plan estratégico regional aprobado en el año 2021



Ahora bien, mediante las diferentes situaciones presupuestales que se presentaron durante la vigencia 2022, se logró pasar de un presupuesto inicial que ascendía a la suma de **\$5.789.283.408,87** a un presupuesto definitivo de **\$7.632.201.951,87**.

En este orden de ideas, la variación positiva en el presupuesto definitivo se ve reflejada en el presupuesto de inversión, donde se pasa de un presupuesto inicial de **\$3.462.737.371,00** a un presupuesto definitivo de **\$5.305.655.914.00**. esto con el fin de fortalecer los proyectos plasmados en el Plan Estratégico Regional PER.

Así las cosas, la distribución definitiva para el presupuesto de gastos para la vigencia 2022 se ve reflejada de la siguiente manera:



Dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento nos encontramos con tres ítems, según el marco normativo presupuestal, los cuales son los Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes. Frente a la ejecución de gastos de funcionamiento, la entidad en el marco de aplicación de una política de austeridad en los gastos operativos, presente la siguiente ejecución:

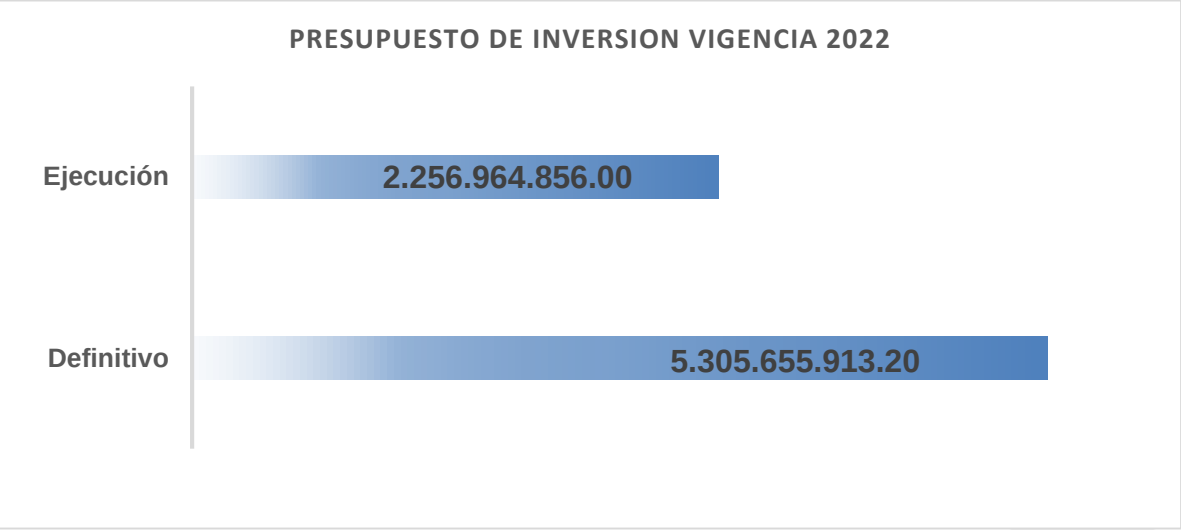
Código	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2.1	Funcionamiento	2.326.546.037,87	2.326.546.037,87	1.865.041.384,00
2.1.1	Gastos de personal	1.626.154.501,00	1.399.034.003,99	1.166.169.776,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	667.241.669,00	894.362.166,01	686.684.993,00
2.1.3	Transferencias corrientes	33.149.867,87	33.149.867,87	12.186.615,00

Como se pude evidenciar, en los Gastos de Personal se encuentran todos los gastos inherentes a la nómina, la cual representa un 15% frente al presupuesto definitivo para la vigencia 2022.

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios representa una ejecución del 9% frente al presupuesto definitivo para la vigencia 2022.

Es decir, que, en este orden de ideas, la RAP- Eje Cafetero presenta una ejecución presupuestal, en gastos de funcionamiento del 80% frente al presupuesto definitivo de funcionamiento, y un 24% frente al presupuesto total asignado para la vigencia 2022.

Frente a los Gastos de Inversión y en ejecución del PLAN ESTRATEGICO RAGIONAL (PER), la RAP - Eje Cafetero presenta una cifra de ejecución de **\$2.256.964.856.00**



Por último, es relevante manifestar que la RAP - Eje Cafetero ha cumplido con las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación y por la Contraloría General de la República en el tema de rendición de informes y que los mismos están publicados en la página web de la entidad.



2. Gestiones.

RAP EJE CAFETERO OCUPA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LA REGIÓN



Los diecinueve representantes a la Cámara de la región RAP Eje Cafetero, conformaron la Comisión Accidental para analizar los temas relacionados con el desarrollo de este territorio conformado por Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, y le entregaron a RAP la responsabilidad de ejercer la Secretaría Técnica, que le permitió a la entidad poder ofrecer información específica y especializada sobre los temas de interés. La Comisión hizo acompañamiento a los proyectos contenidos en el Plan Estratégico Regional 2021 - 2033. Los representantes a la cámara, han destacado el propósito planificador de largo plazo que cumple la RAP Eje Cafetero.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA PRESENTAR AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Se definieron once proyectos de importancia regional, que fueron socializados en las diferentes mesas de trabajo creadas por el gobierno nacional en el proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo. Tanto con funcionarios de los ministerios, planeación nacional y congresistas, se han defendido estas iniciativas de importancia supradepartamental. Adicionalmente, se ha mantenido un diálogo constante con los gremios económicos y las universidades de la región, que ayudaron a priorizar los proyectos que se requieren para poder cumplir con el Plan Estratégico y darle viabilidad a los hechos regionales de Equidad, Economía del Conocimiento y Territorio Sostenible.

Proyectos regionales para el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026



RAP EJE CAFETERO PRESENTÓ ANTE CONGRESISTAS TRES PROYECTOS PARA PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023

La RAP Eje Cafetero presentó a los miembros de la Comisión Accidental de la Cámara de Representantes tres proyectos para ser tenidos en cuenta en el presupuesto general de la nación de 2023. Los congresistas agendaron reuniones con ministros para atender estos temas, que son cruciales en términos de desarrollo para los cuatro departamentos que conforman la Región Administrativa y de Planificación. Esos proyectos, que también hicieron parte de los que se tramitaron en el plan nacional de desarrollo, son:





Parque Nacional Natural de Los Nevados

Existe una decisión judicial que ordena “DECLARAR que el Parque Nacional Natural los Nevados es Sujeto Especial de Derechos para su protección, recuperación y conservación con enfoque integral” Bajo este mandato, se formuló un plan de acción hasta 2031, que compromete a 21 entidades accionadas y se busca la articulación con los demás instrumentos de planificación del desarrollo y territoriales de la región, como la RAP Eje Cafetero, SIRAP Eje Cafetero y la comisión conjunta de Páramos Los Nevados. El Plan tiene tres pilares: Legalidad, Participación en estrategias que aporten a la gobernanza y Monitoreo.

La RAP Eje Cafetero propone:

- “Promover estrategias regionales – departamentales y municipales de ordenamiento del ecoturismo en área de influencia del PNN Los Nevados, por un valor de \$10.200.000.000 (Diez mil doscientos millones de pesos) para un periodo de 4 años.
- “Diseñar e implementar de manera conjunta un sistema de seguimiento y monitoreo al plan de acción”, por un valor de \$980.000.000 (Novecientos ochenta millones de pesos) para un periodo de 4 años



Paisaje Cultural Cafetero Colombiano

Luego de once años de haberse recibido la declaratoria de la UNESCO de Paisaje Cultural Cafetero para 51 municipios (41 municipios del eje cafetero), son muy pocos los avances logrados. Incluso un Conpes, que otorgaba recursos por 106 mil millones de pesos, fue incumplido por el gobierno nacional. Esta Declaratoria tiene el riesgo de perderse, con un efecto bastante negativo para toda la región.

La RAP Eje Cafetero plantea proyectos que no sólo benefician a los 41 municipios vinculados en la declaratoria de la UNESCO, sino también a 15 municipios del Tolima, que tienen límites territoriales regionales.

Los proyectos que hacen parte de la Implementación del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero, son:

- Fortalecimiento de la competitividad, asociatividad, formación y transferencia de conocimiento para la comunidad rural agropecuaria del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. Valor: \$120 mil millones (4 años)
- Fortalecimiento de los procesos de formación, emprendimiento e implementación de capacidades y condiciones para el desarrollo empresarial y de turismo sostenible en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. Valor: \$80 mil millones (4 años)
- Apoyo a la valoración, conservación, revitalización, promoción y gestión del patrimonio material e inmaterial del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. Valor: \$60 mil millones (4 años)
- Apoyar la conservación y el ordenamiento ambiental del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC en un entorno de productividad sostenible. Lineamientos técnicos. Valor: \$8 mil millones (4 años)
- Fortalecimiento de los procesos de gestión, gerenciales, de liderazgo, asociativos, integracionistas y de participación ciudadana de la población cafetera en el área del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. Valor: \$ 12 mil millones (4 años)

Caracterización vías terciarias

Los departamentos de la región RAP Eje Cafetero suman 20.428 kilómetros de vías terciarias. La casi totalidad de ellas no están caracterizadas y, por tanto, se dificulta seleccionar cuáles de ellas tienen impactos sociales y económicos preponderantes para el desarrollo de los municipios y de las propias comunidades.

La distribución de esos kilómetros de vías terciarias es: Caldas: 3.774,5 km (75%), Risaralda: 2.014 km (88%), Quindío: 1.640 km (77,91%) y Tolima: 13.000 Km.

La RAP Eje Cafetero plantea un proyecto que busca que el Gobierno Nacional le permita elaborar y actualizar los inventarios de la Red Terciaria de la región, así como estandarizar y sistematizar la información de oferta y demanda y la implementación de metodologías, que permitan priorizar las intervenciones con criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales.

La Inversión proveniente del presupuesto general de la nación sería de \$35 mil millones de pesos y la ejecución sería a 30 meses

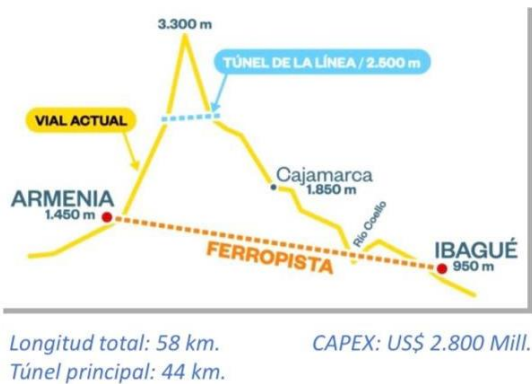
La caracterización permitiría construir un sistema de información geográfica sobre la red vial terciaria, que permita identificar mapas de carreteras, número de kilómetros, estados de la vía, puntos críticos, poblaciones, productividad, flujos de movilidad y transporte, obras en construcción, entre otros.



FERROPISTA ARMENIA – IBAGUÉ ES SOCIALIZADA POR LA RAP EJE CAFETERO

Se promovió desde la RAP Eje Cafetero la socialización de la propuesta de construcción de la Ferropista Armenia – Ibagué, que tendría una longitud de 58 kilómetros y un túnel principal de 44 kilómetros en la base de la cordillera central. La propuesta de este proyecto que ya fue presentado al Ministerio del Transporte y que podría hacer parte de lo que el gobierno nacional ha denominado “La Estrella Andina”, que comprendería los trenes de Occidente, del Café y Cercanías. La socialización se realizó con entidades del gobierno nacional, la Financiera de Desarrollo - FDN, gremios económicos, parlamentarios y gobernantes territoriales.

La Ferropista, es un proyecto ferroviario que permitiría desarrollar una línea de tren especializada en el transporte de vehículos de carga, a partir de un conjunto de túneles y viaductos que conectarían el centro con el accidente del país, a menores costos económicos y ambientales. La financiación del proyecto requiere de esfuerzos públicos y privados. Inversionistas internacionales, con los que se ha reunido la RAP Eje Cafetero, ya han avanzado en una fase de prefactibilidad que permita articular esfuerzos para esta apuesta de país.



RAP EJE CAFETERO GESTIONÓ EL 80% DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO “TREN DE CERCANÍAS”



La RAP Eje Cafetero logró que la Financiera de Desarrollo Nacional se comprometiera a financiar el 80% de los estudios de prefactibilidad del Tren de Cercanías, una iniciativa surgida desde la

Cámara de Comercio de Pereira. El presidente y el gerente de estructuración de esta Financiera, hicieron el anuncio el Pereira y están pendientes de la decisión del promotor de la iniciativa (Cámara de Comercio) de anunciar los aportes del 20% restante para lograr el cierre financiero. Los estudios cuestan \$8.600 millones y tendrían una duración de 21 meses.

La Financiera tiene una amplia experiencia en materia de estructuración de Trenes Ligeros en el país, así como la evaluación de su hoja de ruta para efectos de avanzar en la fase de pre factibilidad de este Proyecto que conectaría las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales, y el cual está contemplado en el Plan Estratégico Regional de la RAP Eje Cafetero, en su política “Modernización de la Infraestructura de Transporte y Desarrollo Logístico”.

RAP EJE CAFETERO PROMOVIO PREPARACIÓN TERRITORIAL PARA EL DIÁLOGO REGIONAL VINCULANTE



La RAP Eje Cafetero realizó el 12 de julio de 2022, el primer encuentro regional a nivel nacional para acordar un plan de trabajo con respecto a los diálogos regionales vinculantes. El evento se realizó en la sede de la Universidad Tecnológica de Pereira y contó con representantes académicos, gremiales, empresariales, políticos, comunitarios, ambientales y gubernamentales.

Entre los acuerdos alcanzados, estuvo el de realizar mesas temáticas preparatorias, que permitieran determinar iniciativas específicas para el plan de desarrollo, las cuales se han venido efectuando periódicamente. En ese mismo encuentro, se firmó un documento de apoyo a estos diálogos, que se envió al presidente electo Gustavo Petro.

LÍNEA BASE REGIONAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

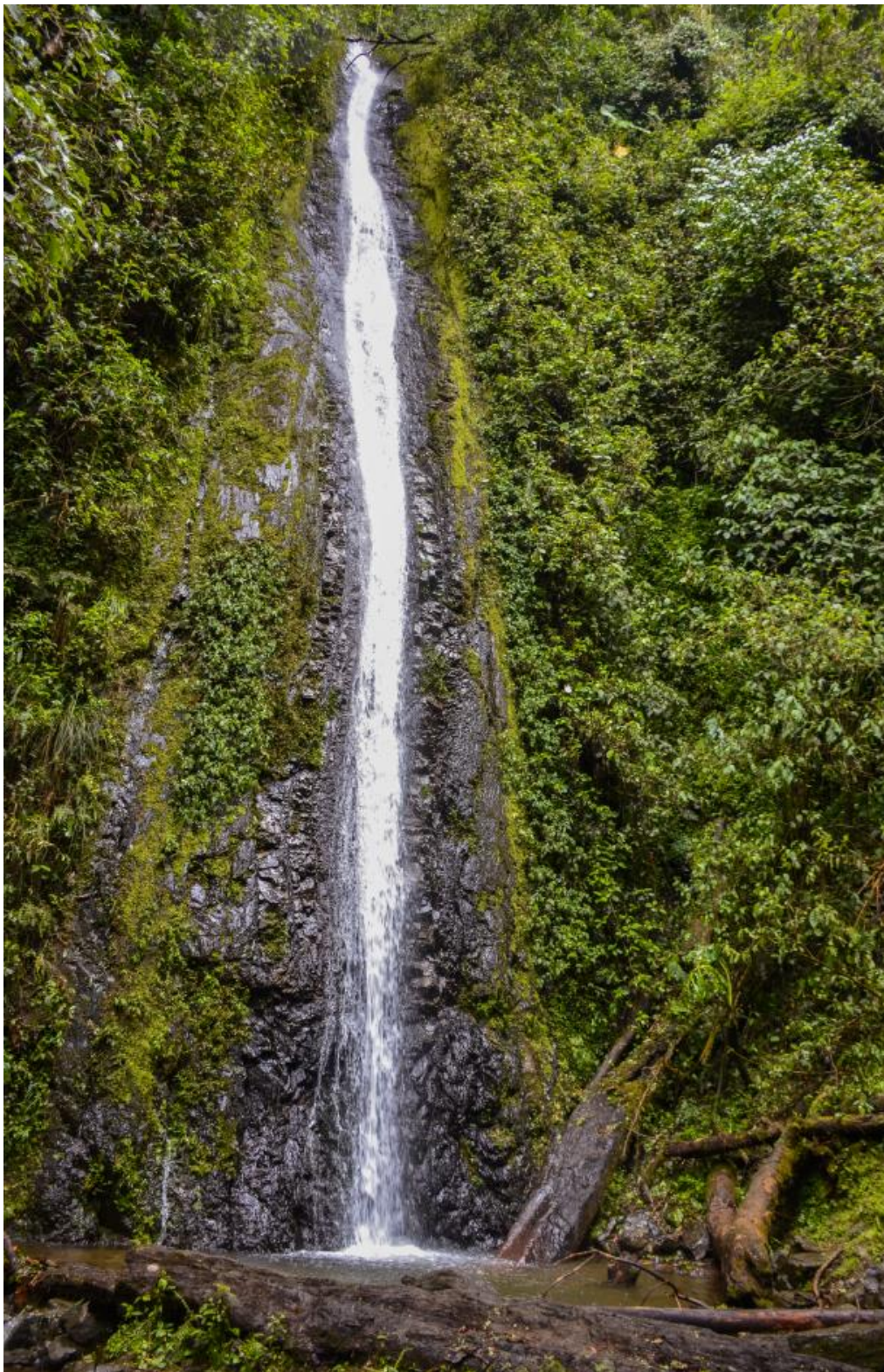


Se construyó la línea base de información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la región RAP Eje Cafetero, utilizando información oficial de las diferentes instancias del gobierno, tanto a nivel nacional como territorial.

Se tienen 145 indicadores son información regional, que se puede comparar con los datos nacionales, lo cual es un aporte fundamental para entender la situación que se vive en el escenario RAP.

Con esta información, los centros de investigación de las universidades regionales tienen la posibilidad de hacer investigaciones aplicadas, para contribuir a la solución de problemas específicos en materia social, económica y ambiental.

La base de datos es la contribución de la RAP a la conformación del Observatorio Regional de ODS, que debe producir información constante y servir de espacio para la reflexión sobre el desarrollo conjunto de los cuatro departamentos.



VISOR LOGÍSTICO DE LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO

El otro producto que presentó un avance en el sistema de información regional fue el Visor de infraestructura, transporte y logística. El Visor entró en la fase de pruebas y permite que la RAP Eje Cafetero pueda brindar este como un instrumento de planeación y gobernanza de datos.

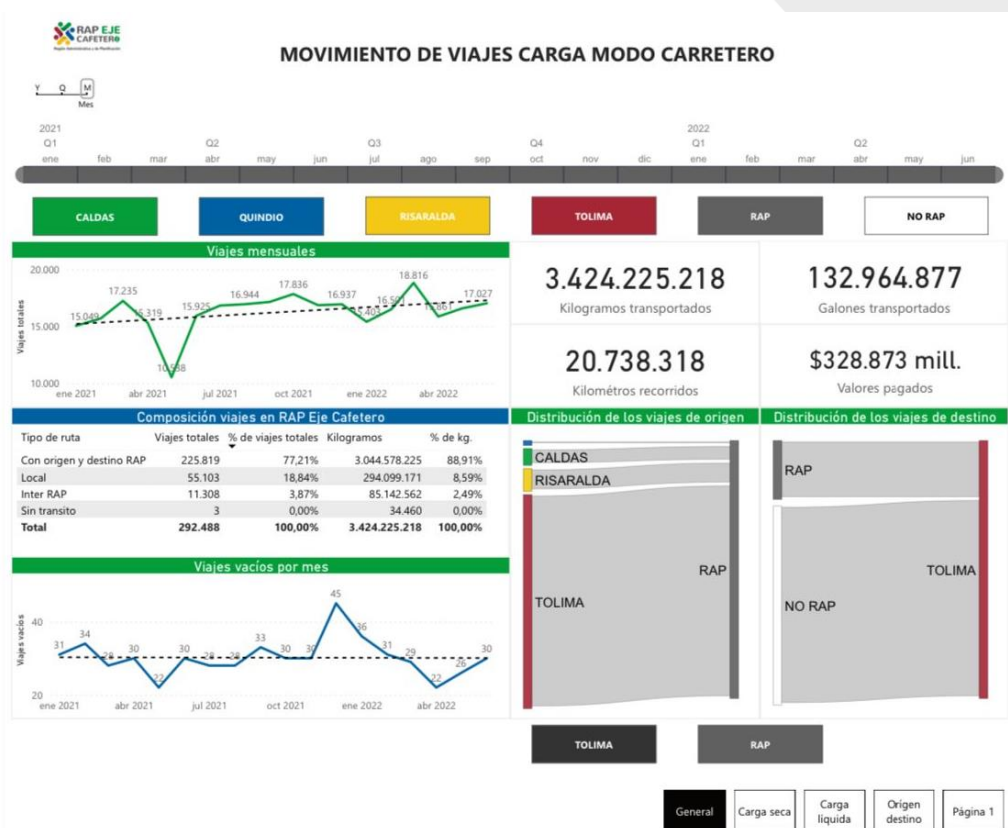
Al finalizar 2022, se concluyó el trabajo de desarrollo de siete módulos de visualización de información logística e infraestructura de los departamentos asociados de la RAP Eje Cafetero, con el propósito de generar información estadística oficial de los principales indicadores de

transporte, movilidad y logística en la región, para tener herramientas para la toma de decisiones de política pública.

La información generada en cada uno de los visores es de acceso libre para la ciudadanía en general, como datos abiertos en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, contribuyendo de esta manera a la generación de información multidimensional para el sector transporte. La información está alojada en el Sistema Regional de Información en la página web de la RAP Eje Cafetero.

Los visores desarrollados son:

- Movimiento de Carga
- Movimientos de pasajeros terrestre y aéreo
- Tiempos y costos logísticos
- Puntos de mayor accidentalidad
- Encuesta Nacional Logística
- Tránsito de vehículos corredores logísticos nacionales.
- Recaudo de peajes



PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL EJE CAFETERO, PRIMERO EN COLOMBIA A NIVEL REGIONAL



Conjuntamente la RAP Eje Cafetero, la Unidad Nacional de Gestión de Desastres, las Unidades departamentales y las Unidades de las ciudades capitales, trabajaron en la formulación del primer plan regional de gestión de riesgos y atención de desastres en Colombia.

El Consejo Directivo de la RAP Eje Cafetero, en su sesión del mes de diciembre de 2022, aprobó el acuerdo relacionado con el Plan Regional de Prevención del Riesgo de Desastres, resultado de un trabajo de varios meses, en los que se concertaron el diagnóstico y la propuesta de acciones con las Unidades departamentales y de las ciudades capitales, así como el respaldo de la unidad nacional.

Este es el primer plan regional de gestión de riesgos y atención de desastres en Colombia y se convierte en un instrumento que permitirá tomar acciones frente a eventos como incendios forestales, inundaciones, deslizamientos y vendavales, pero también avanzar en los programas de sensibilización, educación y reacción frente a la erupción volcánica y los movimientos telúricos.

Se propone en este plan, el diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas con apoyo de radar hidrometeorológico para la RAP Eje Cafetero, así como un centro de monitoreo del riesgo del Sistema de Alertas Tempranas. También la formulación de protocolos operacionales y de respuesta de las institucionales, entre lo que se destaca la operación del Centro Logístico Humanitario con 4 nodos departamentales, y la implementación de un sistema de comunicaciones a escala regional (radios portables)

RAP EJE CAFETERO UN ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL CERTIFICADO POR EL GOBIERNO NACIONAL

La RAP Eje Cafetero fue uno de los primeros cinco esquemas asociativos territoriales colombianos certificados por el Ministerio del Interior, lo que le permite tener el derecho de presentar y ejecutar proyectos ante el sistema general de regalías. Además de la posibilidad de gestionar proyectos ante el presupuesto general de la nación, aspecto que no existía con anterioridad a la expedición del decreto 1033 de 2021. Alcanzar este logro implicó una tarea exhaustiva de llenar requisitos casi idénticos a los que debe tener una gobernación o una alcaldía.

REPUBLICA DE COLOMBIA



El futuro es de todos

Uninterrumpido

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 006

14 de diciembre de 2021

“Por la cual se otorga registro al Esquema Asociativo Territorial REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP - EJE CAFETERO en el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales”

La Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las conferidas por el Decreto No. 1033 de 2021, expedido por el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación, y

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDASE el registro en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales al esquema asociativo territorial, “REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP EJE CAFETERO”, identificada con NIT No. 901.251.694, representada legalmente por el señor Luis Guillermo Agudelo Ramírez, con cédula de ciudadanía No. 7.531.484 de Armenia Quindío, conformada por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE el presente pronunciamiento al Esquema Asociativo Territorial “REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP EJE CAFETERO”, a través de su representante legal, Dr. Luis Guillermo Agudelo Ramírez, con cédula de ciudadanía No. 7.531.484, en la dirección de correo electrónico gerencia@ejecafeterorap.gov.co o quien a haga sus veces, por el medio más expedito.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos conforme con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,



YULY PAOLA MANOSALVA CARO

Directora de Gobierno y Gestión Territorial

Ministerio del Interior.

Elaboró: Edna Johanna Cruz Bonilla/Abogada

Revisó: Hugo Rafael Silvera Peña/Abogados

Aprobó: Yuly Paola Manosalva Caro/Directora.

TRABAJO CONJUNTO DE LAS RAP PARA LA MODIFICACIÓN LEGAL DE LA LEY DE REGIONES

La ley 1962 de 2019 y el decreto reglamentario 900 de 2020, tienen profundos vacíos normativos y bastantes contradicciones que no permiten que las Regiones Administrativas y de Planificación cumplan con el papel que les asignó la Constitución de 1991. Por ello, los Gerentes de las RAP trabajan en una *Modificación de Competencias y Asignación de Recursos* por parte del Gobierno Nacional, con el fin de lograr que estas entidades pueden ejercer autonomía para su funcionamiento desde la visión regional, a fin de incidir favorablemente en el desarrollo de los territorios y sus comunidades. La propuesta de modificación será presentada al Congreso.

Página 18 de 22

Gobierno de CALDAS

PRIMERO LA GENTE

TÚ Y YO

Somos un mundo

Gobernación de RISARALDA

Sentimiento de Todos

GOBERNACIÓN DEL TOPIA

El Valle

Carrera 12 No. 22-37 CDA Rodrigo Gómez Jaramillo

Armenia - Quindío - Teléfono 57 (6) 7390747

@RapEjeCafetero





www.ejecafeterorap.gov.co

RAP EJE CAFETERO PROMOVIO LOS JUEGOS SPECIAL OLYMPICS EN TOLIMA



La RAP Eje Cafetero gestionó ante el comité nacional e internacional de Special Olympics, la realización de los juegos clasificatorios al mundial Special Olympics – Alemania 2023, en la ciudad de Ibagué, los cuales se realizaron entre el 7 y 9 de octubre de 2022. Más de 220 deportistas con discapacidad intelectual compitieron, de los cuales clasificaron 20 para el certamen mundial. La financiación corrió por cuenta de la Gobernación del Tolima e Indeportes.

RAP EJE CAFETERO INTERNACIONALIZÓ CAFÉS ESPECIALES DE LA REGIÓN Y YA HAY NEGOCIOS



La RAP Eje Cafetero presentó los cafés especiales de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima en Café Specialty Coffee Expo (SCA abril de 2022), feria mundial que se realizó en Boston, Massachusetts. Allí las RAP identificó 9 Roaster internacionales - compradores potenciales - provenientes de Estados Unidos, Chile, Holanda e Italia y los trajo a Colombia a visitar fincas en los 4 departamentos, conocer los perfiles de los cafés y dialogar con los productores. Además asistieron a la VIII Versión de ExpoEje Café en Armenia (agosto 2022),

donde hicieron cataciones y participaron en ruedas de negocios en los 40 Stand que patrocinó la RAP. Allí estos roaster internacionales adquieren el 30% de los Cafés Especiales subastados y se concretó que 2 contenedores con café de especialidad se exporten antes de finalizar el año. Los negocios promovidos por la RAP Eje Cafetero, a través de estos eventos de cafés especiales ascendieron a US\$100.000.

Gracias a la gestión de la RAP Eje Cafetero, se logró conformar un grupo de roaster internacionales que están comprando café de especialidad, con muy buenos resultados para los productores. Esencialmente, este trabajo de comercialización vincula a 75 supermercados en el área metropolitana de New York, 20 tiendas de cafés de especialidad, una red de más de 25 tostadores y presencia comercial en 6 países. Esos compradores y sus características son:

- Juan Vengoechea, Estados Unidos – Ha abierto 75 puntos en supermercados de la zona para café y productos derivados del café colombianos.
- Cristian Barragán, Estados Unidos – Tiene 3 tiendas de café en Massachusetts. Vende únicamente café y productos a base de café colombianos.
- Natalia Zúñiga, Europa – Don Edgar Café, empresa dedicada a exportar café de Colombia a países europeos en especial Holanda.
- Andrea Onelli, Italia – Tostador, certificador SCA en tostión, tienda de café
- Daniel Chacón, Chile – Distribuidor de café verde a tienda de especialidades
- Leah Magdalene Theoharidis, Estados Unidos - Snowy Owl Coffee, tiendas de café en Estados Unidos.
- Max Pruna, Estados Unidos – La Mulita Coffee, tiendas de café en Estados Unidos.
- Joseph Weihl, Estados Unidos – Importador de café en Estados Unidos y Canda, distribuidor a tostadores profesionales y tiendas de cafés especiales
- Joram Ferdinand, Holanda – Exportador de café de Colombia, importador de café en Holanda, distribuidor de café en Europa.
- Sebastián Barragán, Estados Unidos – Exportador de café

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOGÍSTICO REGIONAL

La RAP Eje Cafetero logró en el último trintres de 2022 con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, la financiación para la construcción del Plan Logístico del Eje Cafetero, una de las metas más importantes del Plan Estratégico Regional de la entidad.

Este Plan se trabajará con base en la metodología “Hoja de Ruta Logística”, desarrollada por CAF a nivel internacional. La CAF financiará la estructuración de la *“Hoja de Ruta de Acciones Prioritarias para la Competitividad del Sector Logístico en la Ecorregión eje Cafetero (Colombia)”*, la cual, pretende identificar y desarrollar un programa de proyectos, acciones e iniciativas prioritarias que contribuyan al mejoramiento del desempeño logístico de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero.

En este mismo esfuerzo, se realizaron reuniones de la Alianza Logística del Eje Cafetero, de la que la RAP ejerce la secretaría técnica, en las que se concertaron avances relacionados con el Plan Logístico Regional, en las que se tuvo la participación de los nuevos directivos del Ministerio de Transporte y Viceministerio de Infraestructura.

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

En el cuarto trimestre de 2022, se logró consolidar un acuerdo con el DNP y la empresa de consultoría IDOM, para que la RAP Eje Cafetero pudiera ser el territorio piloto para realizar el inventario de las Infraestructuras Logísticas Agropecuarias que existen en la región (centrales de abastecimiento, plantas procesadoras y de beneficio, etc.) Producto de este trabajo colaborativo, en 2023 se tendrá, adicionalmente, un Sistema de información (Observatorio Regional) sobre abastecimiento alimentario, fundamental para las acciones gubernamentales y privadas en los departamentos de Tolima, Caldas, Risaralda y Quindío.

En el marco de este sistema de información, se podrá tener información, además, sobre procesos agropecuarios, agroindustriales, de comercio exterior, distribución y comercialización de los productos alimentarios en el territorio de la RAP Eje Cafetero.

El sistema de información regional estará anclado en el segundo trimestre de 2023 en la página de la RAP Eje Cafetero, como datos abiertos al servicio de la comunidad, actores de gobierno y tomadores de decisiones.



PLAN REGIONAL DE TURISMO

En diciembre de 2022 concluyó la construcción participativa del Plan Regional de Turismo. Tomaron parte en este proceso los actores públicos y privados de la región RAP Eje Cafetero.

Este instrumento de planificación es complementario a los planes estratégicos de desarrollo turísticos de cada departamento y tiene un enfoque de producto y mercado. En el Plan Regional de Turismo, quedó contemplado un diagnóstico sobre la situación actual del sector y un capítulo propositivo con el cual se busca cumplir con la visión y objetivos que se tienen para el destino.

Para la construcción del documento se tuvo en cuenta la competitividad turística de cada uno de los departamentos; la oferta turística, desde la visión de los prestadores de servicios, sobre la base de la valoración de los atractivos, tipo de ofertas y tipología de productos.

Se plantearon unos pilares de fortalecimiento de la oferta de productos turísticos, consolidación de la oferta regional, promoción de productos y gobernanza y articulación interinstitucional. La marca que se promocionará como región es “Destino entre Montañas”

ESTACIÓN DE LLEGADA EN ALTO DE LETRAS

Entre octubre y diciembre de 2022, se trabajó con la alcaldía de Herveo – Tolima, para avanzar en el proyecto de construcción de la estación de Llegada en el Alto de Letras, como un aporte esencial en la promoción del biciturismo regional. Se lograron obtener los documentos legales para adelantar los procesos.

Allí se tendrá una estructura con techo y paredes para la protección de los ciclistas contra el frío y el viento, vestieres para cambio de ropa, mobiliario para el descanso, pódium para los ciclistas, backing con imagen institucional y del lugar y señalética informativa.

El Alto de Letras es uno de los escenarios emblemáticos más importantes del ciclismo colombiano y la cantidad de practicantes que llegan hasta allí, hace que esta estación de Llegada sea una prioridad.

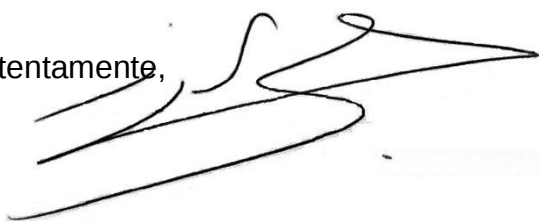
FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

En la última parte del año, se acompañó al Corredor Logístico y Agroindustrial de Occidente (Kilómetro 41) en el departamento de Caldas, conformado por Anserma, Risaralda, San José, Viterbo, Balcázar, Palestina, Neira, Chinchiná, Manizales y Villamaría, gestionando relacionamiento con inversionistas privados y acercamientos con entidades públicas del orden nacional.

Así mismo, en este proceso de integración regional se firmó un convenio marco de cooperación firmado entre la RAP Eje Cafetero y ASOCENTRO del Tolima, que reúne varios municipios de ese departamento, para la estructuración del Plan estratégico de Mediano Plazo PEMP, en cuanto al diagnóstico territorial y la definición de los Hechos Interjurisdiccionales.

Todo lo anterior se ha realizado en sintonía con el DNP y el Ministerio del Interior, bajo el marco normativo de la Ley 1962 de 2019 y el Decreto 1033 de 2021.

Atentamente,



LUIS GUILLERMO AGUDELO RAMIREZ

Gerente
RAP Eje Cafetero

Proyectaron: Informe Técnico - Humberto Tobón – Subgerente Planeación Estratégica y Prospectiva
Informe Técnico - Alejandro M. Roza G. – Subgerente Proyectos y Ordenamiento Regional
Informe Financiero - Esteban Cortes Q. – Contador Contratista

Revisaron Informe Financiero- Lina Hurtado A. Tesorera General
Informe Financiero - Luis E. Salazar. – Subgerente Administrativo y Financiero